



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023).**

Radicado:	05001-40-03-005-2017-00821-00
Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante:	Forjar Cooperativa de Ahorro y Crédito
Demandado:	Carlos Alberto Cano Jaramillo Luz Stella Jiménez Taborda
Decisión:	Incorpora respuesta Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento la respuesta al oficio Nro. 1225 por parte de la EPS SURA.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.